ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALLAMERICANCORP S.A.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo del 2019, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. Pampite S/N y Chimborazo, Edificio Site Center, piso 3, oficina 302, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ALLAMERICANCORP S.A.

Asisten a la Junta los señores accionistas:

- El señor Pablo Alejandro Naranjo Silva, propietario de catorce mil setecientos siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a catorce mil setecientos siete votos:
- El señor Darío Xavier Gómez Morales, propietario de noventa y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a noventa y tres votos;

Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el Orden del Día:

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 3. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Resolver acerca de la distribución de los beneficios generados en el año 2018.
- Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.

Actúa como presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor **Santiago Gavilánez V.** y como secretario, el señor **Pablo Alejandro Naranjo Silva** en su calidad de Gerente General de la Compañía.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

El secretario de la junta da lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2018, presentado por el Gerente General de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, el cual se anexa a la presente, el accionista lo aprueba en todas sus partes sin observaciones al mismo, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías; esto es, que el Gerente General se ha abstenido de votar.

Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

Por disposición de la Presidencia, por secretaría se da lectura a los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2018.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2018, los cuales se anexan a la presente Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Por disposición de la Presidencia, por secretaría se de lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el comisario suplente de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, el cual se anexa a la presente, y después de varias deliberaciones, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

Cuarto Punto del Orden del Día. - Resolver acerca de la distribución de los beneficios generados en el año 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía quien señala que la empresa se encuentra en una etapa importante de su crecimiento y afianzamiento de operaciones y que sería conveniente para la liquidez de la compañía no repartir por el momento las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.

Conocido y analizado por los accionistas de la compañía dicho punto del orden del día y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad que el valor correspondiente a las utilidades del ejercicio económico 2018 que constan dentro de la Cuenta de Balance Utilidades del año 2018, no sean distribuidas con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado por el Presidente de la Compañía.

De igual forma, la Junta dispone a la Administración de la compañía, tome de la utilidad neta del ejercicio el valor correspondiente a la reserva legal, conforme lo dispone la normativa societaria y ha sido anteriormente detallado.

Quinto Punto del Orden del Día. - Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.

Luego de varias deliberaciones y análisis de todas las propuestas presentadas a la compañía, la Junta decide por unanimidad y para los fines legales consiguientes, nombrar al señor Daniel Larrea Reyes, como Comisario Principal, por el periodo estatutario de un (1) año, para el ejercicio económico 2019.

Luego de varias deliberaciones y análisis de todas las propuestas presentadas a la compañía, la Junta decide por unanimidad y para los fines legales consiguientes, nombrar al señor Alejandro Antonio Ortiz Galarraga, como Comisario Suplente, por el periodo estatutario de un (1) año, para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Documentos que legitiman la identidad de los accionistas.
- Informe de Gerente General;
- Estados Financieros:
- Informe del Comisario
- Una copia del Acta de la Junta.

A las 11:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio.

El secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

Santiago Gavilanez V.

Presidente Ad-Hoc

Pablo Alejandro Naranjo Silva

Secretario Ad-Hoc

Accionista

Darío Xavier Gómez Morales

Accionista